

Segunda reunión tras su constitución

## El Consejo Rector de ALINNSA aprueba el reglamento de funcionamiento

- El Consejo también estableció una agenda estratégica preliminar y las áreas temáticas de su interés en las que tratarán de desarrollar proyectos comunes

**23 de diciembre de 2011.-** El Consejo Rector de la Alianza por la Investigación y la Innovación en Salud (ALINNSA) ha aprobado el reglamento que regirá su funcionamiento así como la agenda estratégica preliminar y las áreas temáticas de su interés en las que se centrarán para desarrollar proyectos comunes. También se analizaron las necesidades para poner en marcha un mapa de recursos eficaz y el mapa de ruta para el próximo año que deberá de culminar en la redacción de un Plan Estratégico antes del primer semestre del año 2012.

En relación a las áreas temáticas se definieron 22 agrupadas en los siguientes ámbitos: enfermedades de órgano-aparato-sistema y épocas de la vida y mecanismos de la enfermedad; tecnologías; programas horizontales en la definición del entorno, provisión de servicios y de fomento de la cooperación. Dentro de estos ámbitos, los aspectos relacionados con el envejecimiento y su abordaje desde las diferentes perspectivas, ha sido el que más aportaciones ha recibido por parte de los miembros de la Alianza.

José Jerónimo Navas, presidente del Comité Ejecutivo de la Alianza, recordó a los asistentes que la esencia de la agrupación era tratar de hacer más competitivo a un sector de fuerte demanda social como es el de las ciencias de la vida e intentar definir qué queremos para el horizonte de la salud en el año 2020 y que para ello había que procurar “ser muy productivos para, en el menor tiempo posible, elaborar un plan estratégico que recoja las aportaciones de todos los que integran la Alianza”

ALINNSA es una agrupación de entidades públicas y privadas de investigación en ciencias de la vida y la salud impulsada por el Ministerio de Ciencia e Innovación con el fin de fomentar la cooperación de los agentes actuales, contribuir a la definición de una estrategia nacional en materia de investigación e innovación biomédica y reforzar la proyección internacional de España en el Sector de las Ciencias de la Vida.

### **Para más información:**

Milagros Iglesias  
Responsable de Comunicación  
C/ Monforte de Lemos, 5  
91822 24 51